

instancia de doña Mercedes Vera Jiménez contra Fogasa, Enmarcaciones de Arte Exclusivas S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 701/2006 se ha acordado citar a Fogasa, Enmarcaciones de Arte Exclusivas S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16/11/06 a las 11, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a, Enmarcaciones de Arte Exclusivas S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 11 de octubre de 2006.—El/La Secretario Judicial.

## De lo Social número Cinco de Murcia

### 14069 N.º Autos: Demanda 744/2006.

N.I.G.: 30030 4 0004628/2006.

07410.

Materia: Ordinario.

Demandante: José María Gómez Martínez.

Demandado: Electrobombas Logar S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dicta en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José María Gómez Martínez contra Electrobombas Logar S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 744/2006 se ha acordado citar a Electrobombas Logar S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre de 2006 a las 12.15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que

dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Electrobombas Logar S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 9 de octubre de 2006.—El/La Secretario Judicial.

## De lo Social número Seis de Murcia

### 14067 N.º Autos: Dem 282/2004.

N.I.G.: 30030 4 0002058/2004.

32120.

N.º Autos: Dem 282/2004 .

N.º Ejecución: Ejecución 171/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: Olugbenga Adegbola

Demandado: Francisco Luis Guillén Campoy, Riquelme & Guillén Construcciones S.L., Obras y Construcciones Guimur S.L.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hace saber: Que en dicho Juzgado de lo Social y con el n.º 171/04 se tramita procedimiento de ejecución a instancia de don Olugbenga Adegbola contra don Francisco Luis Guillén Campoy, Riquelme & Guillén Construcciones S.L. y Obras y Construcciones Guimur S.L., por un principal de 2.296,91 euros más 390,47 euros para costas e intereses provisionalmente calculados, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera y única vez y por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de don Francisco Luis Guillén Campoy, cuya relación y valoración es:

#### Bienes objeto de subasta y valoración

Lote n.º 1.- Turismo marca MAZDA, modelo DEMIO 1.3 GLX, matrícula MU-1153-BY.

Valoración: 1.000 euros.

Se encuentra precintado y depositado en el Depósito Municipal de Mayayo de Murcia.

Lote n.º 2.- URBANA: Vivienda Piso con anejos (VPO: SI): Número 8 de la Propiedad Horizontal. Situada

en Murcia, en calle Carril de los Lucios, s/n, planta 2.<sup>a</sup> puerta C, en partido de Puente Tocinos, edificio Diana, con una superficie construida de 73 metros, 50 decímetros cuadrados, y una superficie útil de 47 metros, 60 decímetros cuadrados. Linderos: frente, vivienda de tipo A, pasillo de distribución y vivienda de tipo B; fondo, Carril de los Lucios; derecha, entrando: vivienda tipo A; izquierda, vivienda tipo B.. Anejos: Plaza de garaje n.º 4 en sótano de 26,70 m<sup>2</sup> útiles, y trastero n.º 7 en cubierta de 5 m<sup>2</sup> útiles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 8 de Murcia, al tomo 3.111, libro 324, folio 218, Sección 06, finca registral n.º 25.097.

Valoración a efectos de subasta: 83.310,74 euros.

#### **Condiciones de la subasta**

Única subasta: Se celebrará el diecisiete de enero de 2007 a las diez treinta horas, en la sede de este Juzgado de lo Social núm. 6 de Murcia, sito en Avda. Ronda Sur, esquina c/ Senda Estrecha, s/n de Murcia. Si no pudiese celebrarse ese día, se llevará a cabo el siguiente

día hábil a la misma hora, sin necesidad de realizar nueva convocatoria.

Primera.- Para tomar parte en la subasta se acreditara en el acto que se reunen los requisitos señalados en el art. 647 de la L.E.C. Asimismo deberá acreditarse que se ha consignado previamente en la cuenta 3128 0000 64 0171 04 de Depósitos y Consignaciones del Juzgado, abierta en el BANESTO, Oficina 3095, sita en Avda. de la Libertad s/n de Murcia, el 20% de la valoración del vehículo y el 30% de la valoración del inmueble; o bien presentar aval bancario por el citado importe.

Segunda.- Si no pudiera efectuarse notificación personal de la fecha de celebración de subasta al ejecutado, sirva el presente de notificación en forma.

Tercera.- El resto de condiciones de la subasta se encuentran expuestas en el Edicto que se publica en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, donde podrán ser consultadas por quienes estén interesados.

En Murcia, a 17 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial.